



BASES CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “YACULLAY”

Organización:

Organizado por Medicus Mundi Alava (MMA) y Asociación Servicios Educativos Rurales (SER) con la colaboración de la Agencia Vasca de Cooperación Internacional, se convoca el concurso de fotografía “Yacullay: Derecho Humano al Agua y Saneamiento”

Interpretación de las bases:

Quienes decidan su participación y se inscriban en el Concurso de Fotografía “Yacullay: Derecho Humano al Agua y Saneamiento” aceptan las presentes bases, así como la interpretación que de las mismas efectúen las personas organizadoras.

Inscripción y entrega de las obras:

El concurso se llevará a cabo entre el 27 de junio al 16 de septiembre, siendo esta última la fecha límite de entrega de documentos.

La inscripción es gratuita y se realizará a la vez que se entregan las fotografías concursantes mediante la siguiente dirección de correo electrónico yacullay@gmail.com

Los datos necesarios para inscribirse son:

- Nombre y apellidos
- DNI
- Correo electrónico y teléfono de contacto
- Lugar de residencia
- Fotografía a presentar
- Certificado de ser obra original

Estos datos no serán utilizados para ningún otro fin que no esté relacionado con el Concurso de Fotografía “Yacullay: Derecho Humano al Agua y Saneamiento” y la consiguiente exposición fotográfica. El número de plazas es ilimitado.

Temática del concurso:

Las fotografías presentadas deberán adecuarse a alguna de las siguientes temáticas:

1. **Valores de la nueva cultura del agua** orientada a garantizar la sostenibilidad ambiental introduciendo cambios profundos en nuestras escalas de valores y en nuestro modelo de vida. Se trata de una nueva ética que reoriente nuestras relaciones sociales en torno a los usos y la percepción del agua y de la naturaleza en general.
2. **Sostenibilidad y desarrollo en el marco del agua y el saneamiento.** El agua potable y el saneamiento son instrumentales de la salud y del desarrollo humano sostenible. La importancia de garantizar la salud ambiental ha sido enfatizada reiteradamente en las iniciativas del desarrollo humano sostenible. Es este contexto, se resalta el papel instrumental del agua potable y el saneamiento en la búsqueda del desarrollo humano sostenible y sus áreas de capacidades básicas: salud, conocimientos, recursos y derechos básicos microbiológica o química



3. **Derecho Humano al agua y saneamiento.** La Resolución 64/292 de la Asamblea General de las Naciones Unidas reconoce explícitamente el derecho humano al agua y al saneamiento, reafirmando que un agua potable limpia y el saneamiento son esenciales para la realización de todos los derechos humanos. La Resolución exhorta a los Estados y organizaciones internacionales a proporcionar recursos financieros, a propiciar la capacitación y la transferencia de tecnología para ayudar a los países, en particular a los países del sur, a proporcionar un suministro de agua potable y saneamiento saludable, limpio, accesible y asequible para todos.
4. **Género y agua.** Cada vez se acepta más que la mujer tiene un importante papel que desempeñar en materia de gestión del agua y que este papel se vería reforzado a través de la estrategia de transversalización del enfoque de género. Las diferencias y desigualdades entre hombres y mujeres determinan cómo los individuos responden a los cambios en la gestión de los recursos hídricos. Implicar a ambos, mujeres y hombres, en las iniciativas de gestión integrada de los recursos hídricos puede aumentar la efectividad y eficiencia de los proyectos

Formato:

- Cada participante podrá presentar un máximo de 3 fotografías.
- Las fotografías presentadas deberán ser originales, inéditas (no publicadas en ningún soporte, incluido digital) y no estar pendientes de votación o haber sido premiadas en otro concurso. De darse ese caso, la persona participante sería inmediatamente descalificada.
- La fotografía constará de un título y deberá incluir un breve comentario o reflexión del autor/a, no será retocada mediante ningún medio externo a la cámara con la que se realizó. Características de los trabajos a presentar:
- Peso: mínimo 2MB y máximo 3,5MB
- Tamaño mínimo: 2835x3543 pixeles de ancho y alto, dependiendo de su orientación
- Formato: JPG
- Podrán presentarse obras en color o en blanco y negro. No se admitirán fotomontajes. Únicamente se permitirán los ajustes necesarios de luminosidad y niveles de enfoque/nitidez.
- Los trabajos deberán remitirse a: yacullay@gmail.com

Jurado:

El jurado constará de un miembro de MMA, otro de SER, un fotógrafo profesional y una especialista en género y decidirá por mayoría las fotografías premiadas atendiendo a los siguientes criterios: originalidad, estética, sensibilidad social, capacidad crítica y comunicativa y adecuación al tema propuesto.

Premios:

Se otorgarán tres premios:



1º de 400€
2º de 250€
3º de 150€

Premiados

Las personas premiadas recibirán notificación oficial a través del medio de contacto facilitado al realizar la inscripción.

Las personas cuyas fotografías hayan sido destacadas entre las tres mejores deberán recoger el premio el día y hora señalados a tal fin.

Exposición

Las fotografías premiadas y una selección del resto de fotografías participantes se mostrarán en una exposición que se realizará en Vitoria-Gasteiz y en Lima en el último trimestre del año 2014 y/o primer trimestre de 2015. A esta actividad se le dará la mayor difusión posible mediante los canales habituales.

Licencias de obras

Los participantes del concurso fotográfico consienten expresamente que las fotografías presentadas en el concurso puedan ser utilizadas por los organizadores y/o financiadores a efectos de difusión y sensibilización sin que ello suponga pago o contraprestación alguna a los autores.

Medicus Mundi Alava y SER se reservan el derecho (no exclusivo) de reproducción en soportes informativos y promocionales propios y exposición de manera libre cualquiera de las imágenes presentadas al concurso. En ningún caso se cederán a terceros, salvo autorización expresa del autor. Los participantes se responsabilizarán de que no existan derechos a terceros sobre sus obras. Los organizadores se comprometen, por su parte, a indicar el nombre del autor cada vez que su imagen sea reproducida.

Protección de datos

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal y a través de la cumplimentación del presente formulario, usted presta consentimiento para el tratamiento de sus datos personales facilitados que serán incorporados al fichero de Participantes del que son titulares Medicus Mundi Alava con CIF G-01109644 y Asociación Servicios Educativos Rurales con CIF

Igualmente le informamos que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en dicha Ley a través de carta certificada, adjuntando fotocopia de su DNI/Pasaporte, en la siguiente dirección: Los Isunza 9, 1º drcha., 01002 Vitoria-Gasteiz (España) o en Jr. Mayta Cápac 1329, Jesús María, Lima (Perú).

Los datos serán cedidos Medicus Mundi Alava y a Asociación Servicios Educativos Rurales para su uso en el blog del programa Yacullay